

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN para la contratación de Gestor de Proyectos de Investigación, de la Unidad Técnica de Gestión del IBioVALL.

Reunida la Comisión de Selección, de forma telemática a las 08.30 h del día 7 de mayo de 2025, para la valoración de las solicitudes presentadas en el marco de la convocatoria para la contratación de un Gestor de Proyectos de Investigación de la Unidad Técnica de Gestión del IBioVALL y una vez revisada la documentación aportada por los candidatos, la Comisión adopta los siguientes **acuerdos**:

1. Exclusión de solicitantes.

Se acuerda excluir a aquellos solicitantes que no cumplen los requisitos mínimos establecidos en las bases de la convocatoria según la documentación aportada. (Tabla Valoración de requisitos mínimos)

VALORACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS									
Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León	Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.	Estar en posesión del Título de Graduado/a o licenciado/a en alguna titulación del ámbito de Ciencias de la Salud. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla	3. Estar en posesión del título de doctor/a	Se requerirá, al menos 2 años, de experiencia en investigación en el ámbito de Ciencias de la Salud.	5. Nivel de inglés acreditado, al menos, B2.	TOTAL			
ANA MATESANZ FERNÁNDEZ	SI	SI	NO	SI	NO	NO			
MARIO RODRÍGUEZ PEÑA	SI	SI	SI	SI	NO	NO			
CRISTINA DÍEZ GARCÍA	SI	SI	SI	SI	SI	SI			
RAQUEL HERNÁEZ MOYA	SI	SI	SI	SI	SI	SI			
PALOMA DE LA CAL SABATER	SI	SI	SI	SI	NO	NO			
IRENE CASTAÑOS-MOL MORCILLO	SI	SI	SI	NO	NO	NO			
MARÍA ÁLVAREZ BARDÓN	SI	SI	SI	SI	NO	NO			
ANA PELETEIRO VIGIL	SI	SI	SI	SI	NO	NO			
DIANA JUANES GUSANO	SI	SI	SI	SI	SI	SI			
EDUARDO GARCÍA VICENTE	SI	SI	SI	SI	NO	NO			
SARA GIL BERNABÉ	SI	SI	NO	SI	SI	NO			
RAOUEL DIEZ BELLO	SI	SI	SI	SI	NO	NO			



2. Baremación de méritos:

Se procede a publicar la baremación de méritos y capacidades de los solicitantes no excluidos, detallados a continuación:

REFERENCIA – 25014IBioVALL			
CANDIDATOS	CRISTINA DÍEZ GARCÍA	RAQUEL HERNÁEZ MOYA	DIANA JUANES GUSANO
Valoración de méritos y capacidades (0-30 puntos)			
a) Experiencia de investigación en el ámbito de la salud (máximo 10 puntos) 1 punto por año de trabajo, por encima de los 2 exigidos como requisito en la convocatoria.	7,00	10,00	4 ,50
b) Experiencia en asesoramiento a investigadores/as en convocatorias de investigación internacionales, nacionales y regionales de I+D+i en el ámbito biosanitario (máximo 10 puntos) 1 punto por año trabajo			
c) Nº de publicaciones indexadas como primer autor (hasta un máximo de 5 puntos) (1 punto por cada una)	5,00	2,00	1,00
d) Conocimiento acreditado del idioma inglés (hasta un máximo de 5 puntos) (acreditación C1, 2,5 puntos: acreditación C2, 5 puntos).			
BAREMACIONES TOTALES	12,00	12,00	5,50

3. Periodo de alegaciones.

Se habilita un periodo de alegaciones, exclusivamente respecto a la puntuación asignada a los méritos y capacidades de la tabla de baremación.

La puntuación se ha acordado en base a la documentación justificativa presentada por cada candidato.

Las puntuaciones se han asignado con arreglo a los siguientes criterios descritos en la convocatoria:

- a) Experiencia de investigación en el ámbito de la salud (máximo 10 puntos):
- → 1 punto por cada año de trabajo adicional a los 2 exigidos como requisito mínimo.
- b) Experiencia en asesoramiento a investigadores/as en convocatorias de I+D+i (internacionales, nacionales o regionales) en el ámbito biosanitario (máximo 10 puntos):
- → 1 punto por cada año de experiencia.
- c) Número de publicaciones indexadas como primer autor (máximo 5 puntos):
- → 1 punto por cada publicación.
- d) Conocimiento acreditado del idioma inglés (máximo 5 puntos):
- → Acreditación nivel C1: 2,5 puntos.
- → Acreditación nivel C2: 5 puntos.



Dicho periodo de alegaciones comprenderá desde la fecha de publicación de esta acta hasta el día 12 de mayo de 2025 a las 14:00 horas.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Director Gerente de la Fundación, a través del correo electrónico: rrhh@icsycl.com.

Y para que así conste, se firma la presente acta en el lugar y fecha arriba indicados.

D. Eduardo García Prieto Gerente de Área de Salud de Valladolid D. Daniel Antonio de Luis Román Universidad de Valladolid

D. J. Javier Castrodeza Sanz Representante de la Comisión Científica IBIoVALL D. Alberto Caballero García Director Gerente Fundación ICSCYL